

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18213 Orden EHA/3057/2009, de 10 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (16/09), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4ª planta, 28071 Madrid), en el Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso

contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	29239,42	MADRID	A1	Experiencia en Administración Tributaria. Experiencia en Relaciones Internacionales. Conocimiento y experiencia en Tribunales Económico-Administrativos.	
2	PONENTE ADJUNTO G.A.	1	28	22141,00	MADRID	A1	Amplios conocimientos de derecho tributario y sobre la imposición patrimonial en España, fundamentalmente del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Experiencia en la gestión de la normativa sobre el Catastro inmobiliario y su relación con la distintas figuras tributarias de ámbito local	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
3	PONENTE ADJUNTO G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	22141,00	MADRID	A1	Amplios conocimientos en derecho tributario y en especial en el Impuesto sobre el valor Añadido (IVA).	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	PONENTE ADJUNTO G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	22141,00	MADRID	A1	Amplios conocimientos en derecho tributario y en especial en el impuesto sobre el valor Añadido (IVA).	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	PONENTE ADJUNTO G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	22141,00	MADRID	A1	Amplios conocimientos en derecho tributario y en especial en el Impuesto sobre el valor Añadido (IVA).	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	PONENTE ADJUNTO G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	22141,00	MADRID	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	PONENTE ADJUNTO G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	22141,00	MADRID	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE EXTREMADURA SEDE- BADAJOZ PRESIDENTE	1	30	35028,00	BADAJOZ	A1	Amplia experiencia y conocimiento de la Administración Tributaria. Experiencia en dirección de equipos humanos y profundos conocimientos jurídico tributarios.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
9	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA SEDE- BARCELONA PRESIDENTE SALA	1	29	35028,00	BARCELONA	A1	Profundos conocimientos de Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido e IRPF. Experiencia en materia tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ANDALUCIA- SALA DE GRANADA PRESIDENTE	1	29	35028,00	GRANADA	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria. Amplia experiencia en la Administración Tributaria. Experiencia en dirección de equipos humanos.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
11	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE MADRID SEDE- MADRID PRESIDENTE	1	30	43245,02	MADRID	A1	Amplios conocimientos de Derecho Tributario. Amplia experiencia en la Administración Tributaria y en la vía económico-administrativa. Profundo conocimiento del Procedimiento de revisión en vía administrativa.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
12	PRESIDENTE SALA	1	29	35028,00	MADRID	A1	Amplios conocimientos de	Adscripción al Cuerpo

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
13	VOCAL	1	28	29239,42	MADRID	A1	Derecho Tributario y en especial del Impuesto sobre el Valor Añadido. Amplia experiencia en la vía económico-administrativa. Conocimientos del Procedimiento de revisión en vía administrativa.	Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
14	VOCAL	1	28	29239,42	MADRID	A1	Amplios conocimientos de Derecho Tributario y en especial de los siguientes impuestos: Impuesto de Sociedades, Renta Persona Física, Patrimonio y Renta no Residentes. Amplia experiencia en la Administración Tributaria, en particular en gestión tributaria en el ámbito de información. Conocimientos del Procedimiento de revisión en vía administrativa.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
15	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	29239,42	MADRID	A1	Donaciones. Amplia experiencia en la Administración Tributaria Estatal y Autonómica, y en la vía económico-administrativa. Conocimientos del Procedimiento de revisión en vía administrativa.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
16	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	29239,42	MADRID	A1	Amplios conocimientos de Derecho Tributario y en especial de los siguientes impuestos: Impuesto de Sociedades, Renta Personas Físicas, Patrimonio y Renta no Residentes. Amplia experiencia en la Administración Tributaria y en la vía económico-administrativa. Conocimientos del Procedimiento de	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
17	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	29239,42	MADRID	A1	revisión en vía administrativa. Amplios conocimientos de Derecho Tributario y en especial de los siguientes impuestos: I.V.A. e Impuestos de Sociedades. Amplia experiencia en la Administración Tributaria y en la vía económico-administrativa. Conocimientos del Procedimiento de revisión en vía administrativa.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
18	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CANARIAS- SEDE LAS PALMAS VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	29239,42	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria. Amplia experiencia en la Administración Tributaria.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
19	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CASTILLA-LEON SEDE- VALLADOLID VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	29239,42	VALLADOLID	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
20	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DEL PAIS VASCO SEDE- BILBAO VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	29239,42	BILBAO	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en la Administración Tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.009
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-